

**SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN POR EL EMPLEO DE TENERIFE. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN.**

Por el presente **SE REQUIERE** a las empresas que han solicitado subvención en esta convocatoria, para que aporten la documentación que a continuación se relaciona, con fecha límite del **viernes 27 de diciembre de 2013**.

- Vida laboral de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2013 y la fecha actual.
- Documento firmado por el representante de la empresa en el que se haga constar un listado de las personas para las que se solicita subvención que a la fecha ya estén contratadas, especificando: Nombre y apellidos, fecha de inicio del contrato, colectivo prioritario en el que se encuadren, en su caso, tareas desempeñadas y ubicación del puesto de trabajo.

Esta documentación puede ser presentada en el registro de FIFEDE o enviada al correo electrónico [planempleo.fifede@tenerife.es](mailto:planempleo.fifede@tenerife.es)

Así mismo se le advierte que, de no presentar la documentación requerida en el plazo concedido, se procederá, a tenor de lo dispuesto en las Bases reguladoras, a tenerle por desistido en su solicitud.

En Santa Cruz de Tenerife a 19 de diciembre de 2013

La Gerente

Gabriela de Armas Bencomo